

38812

NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE



PARA: FANNY MARINA VILLARREAL VILLACRÉS

FUNCIÓN: PRESIDENTE de la compañía CONSULTORES EDUCATIVOS AEDSE CIA. LTDA.

ORGANO NOMINADOR: Junta General Universal Extraordinaria de Socios

FECHA DE DESIGNACIÓN: 05 de junio de 2015

DURACIÓN DEL CARGO: 2 años

DATOS DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 20 de mayo de 2015

NOTARIO: Dr. Juan Carlos Morales

NOTARIA: Décima Quinta

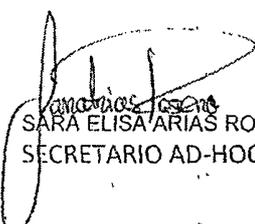
DATOS DE INSCRIPCIÓN

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 27 de mayo de 2015

NUMERO DE INSCRIPCIÓN: 2697

FACULTADES ESTATUTARIAS: Presidir reuniones de la junta general a las que asista y suscribir, con el secretario, las actas respectivas. Suscribir con el Gerente General los certificados de aportación, y extender el que corresponda a cada socio. Subrogar al Gerente General en el ejercicio de sus funciones.

LUGAR Y FECHA: Quito, 05 de junio de 2015

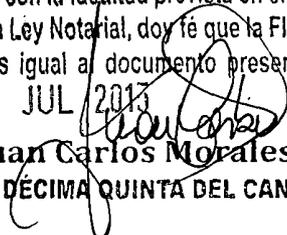

SARA ELISA ARIAS ROSERO
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTACIÓN: Acepto la presente designación en Quito, a 05 de junio de 2015


FANNY MARINA VILLARREAL VILLACRÉS
C.C.# 0601009426

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la FIEL COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi Quito, 11 JUL 2015


Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 38812

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 26956 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 10/06/2015 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 9114 |
| REGISTRO: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|---------------------------|---|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | CONSULTORES EDUCATIVOS AEDSE CIA. LTDA. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | VILLARREAL VILLACRES FANNY MARINA |
| IDENTIFICACIÓN | 0601009426 |
| CARGO: | PRESIDENTE |
| PERIODO: | DOS AÑOS |

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 2697 DEL:27/05/2015.- NOT. DECIMA QUINTA DEL:20/05/2015 JTM

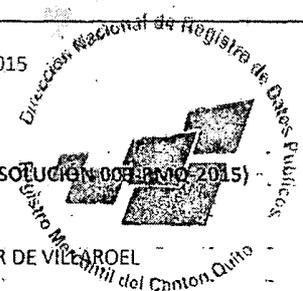
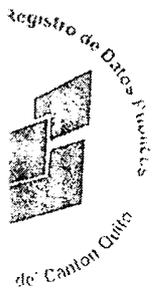
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

J. Lopez

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 008 JUNIO 2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL



NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la FIEL COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi Quito, 11 JUL 2015

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

JCL
FLC